

F. Javier Meseguer Copado

Subdirector General de Formación

Servicio Regional de Empleo y Formación

DATOS DE CONTACTO

Dirección: C/ Del Transporte, s/n. Despacho 19. C.P. 30011 - Murcia

Teléfono: 968 395839

E-mail: javier.meseguer@carm.es

FORMACIÓN

Licenciado en Derecho. Universidad de Murcia.

Inglés: Nivel B1. E.O.I Murcia.

TRAYECTORIA

- Ejerce como docente desde el año 2002 en diversos institutos de educación secundaria de la Región de Murcia.
- Ingresas en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Formación y Orientación Laboral en 2008. Número 1 en la fase de oposición con 9,95 de calificación.
- Desarrolla tareas de jefe de departamento durante dos años en Institutos de Enseñanza Secundaria.
- A partir de 2010 ejerce funciones de Técnico Educativo en el Servicio de Empleo y Formación durante más de dos años especializándose en certificados de profesionalidad y trabajando para la implantación del nuevo Sistema Integrado de Formación Profesional y fomento de la integración de los dos Subsistemas, en el marco de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- En 2013 se incorpora al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, donde realiza, hasta el final de 2020, labores técnicas para el funcionamiento del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional, impulsa la implantación del Sistema Nacional de Cualificaciones identificando aquellas relevantes a las necesidades y características de la Región de Murcia, participa en la elaboración y desarrollo de diferentes estrategias de formación profesional y gestiona el procedimiento de reconocimiento de la experiencia profesional, PREAR, entre otras funciones.
- Desde octubre de 2019 le corresponde la dirección del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.

También ha participado en la formación y difusión del nuevo Sistema Integrado de Formación Profesional a través de diversos cursos, jornadas y ponencias como:

- El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Su relación con los carnés y las habilitaciones profesionales de la CARM.
- Sistema Educativo y Espacio Europeo de Educación Superior.
- Formación en unidades administrativas mediante estancias formativas.
- El Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de Competencias Profesionales (PREAR). Su gestión en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Habilitación PREAR. Formación general, asesoramiento y evaluación.
- Jornadas del profesorado de formación profesional. Encuentros Nacionales de FP.

FUNCIONES DEL CARGO

Conforme al Decreto número 130/2005, de 25 de noviembre, por el que se establece la Estructura Orgánica del Servicio Regional de Empleo y Formación (BORM 281, 7 de diciembre de 2005) le corresponden las siguientes funciones.

Subdirección General de Formación

Artículo 17.- Subdirección General de Formación.

Impulsar, desarrollar y ejecutar las competencias atribuidas al Servicio Regional de Empleo y Formación en materia de formación ocupacional y continua, así como la propuesta de resolución de expedientes relacionados con dicha materia.